

ACTA EXTENDIDA

SANTIAGO, MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO, SALÓN BLANCO, 25/11/2025, COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE JUREL REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA A LOS LAGOS (Carácter ordinaria)

En modalidad presencial, en el salón Blanco del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en la ciudad de Santiago el día 25 de noviembre del 2025, entre las 09:40 - 17:15 horas, se realizó la sesión ordinaria Nº 7/2025 del Comité de Manejo de la Pesquería de Jurel, Regiones de Arica y Parinacota a Los Lagos. La reunión fue presidida por el Srta. Nicole Mermoud presidenta del Comité de Manejo. El registro de asistencia se adjunta a la presente.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- ✓ Tomó nota, Blanca Alzamora, los aspectos logísticos estuvieron a cargo de la consultora CESSO.

2. REGISTRO DE ASISTENCIA

- Se adjunta como anexo el registro de asistencia de los integrantes del Comité de Manejo de la Pesquería del Jurel.

Institución	Cargo	Representa	Nombre	Firma
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presidente	Titular	Nicole Mermoud	Pp
		Suplente	Mauro Urbina	A
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	-	Titular	Pablo Ortiz	J
		Suplente	Francisco Fernández	A
Sector pesquero artesanal	Representantes Regiones de Arica y Parinacota Antofagasta.	Titular	Valentina Anais Guarache Lara	A
		Suplente	José Luis Martínez Venegas	Pp

Institución	Cargo	Representa	Nombre	Firma
Sector pesquero artesanal	Representantes Región de Atacama	Titular	Miguel Alfonso Ávalos Medina	Pp
		Suplente	Giulliano Michel Reynuaba Salas	J
Sector pesquero artesanal	Representantes Región de Coquimbo	Titular	Manuel Jesús Zambra Pessini	Pp
		Suplente	Jorge Christian Peña Molina	J
Sector pesquero artesanal	Representantes Región de Atacama a Coquimbo	Titular	Vacante	
		Suplente	Vacante	
Sector pesquero artesanal	Representante regiones Ñuble - Biobío	Titular	Sra. Giovanni Poblete N	A
		Suplente	Rosendo Arroyo R.	Pp
Sector pesquero artesanal	Representantes Regiones de Valparaíso a La Araucanía.	Titular	Waldo Esteban Fuentes Villacura	A
		Suplente	Pedro Florindo Marín Chacón	Pp
Sector pesquero artesanal	Representantes Regiones de Los Ríos a Los Lagos.	Titular		

Institución	Cargo	Representa	Nombre	Firma
		Suplente	Flora Nancy Larraín Astete	Pp
Sector pesquero industrial	Arica-Parinacota	Titular	Miguel Escobar	A
		Suplente	Jorge Oliva L.	Pp
Sector pesquero industrial	Valparaíso-Araucanía	Titular	Andrés Couve R.	Pp
		Suplente	Patricia Cepeda G.	J
Sector pesquero industrial	Los Ríos-Los Lagos	Titular	Andrés Daroch C.	Pp
		Suplente	Lilian Martínez de la F.	J
Sector pesquero industrial	Planta de Proceso	Titular	Mario Tapia E.	Pp
		Suplente	Vanessa Espinoza V.	J

Pp = Presente presencial

Pv = Presente virtual

A = Ausente

J = Justifica

(*) = Se retira antes del término de la sesión

Invitados

Nombre	Institución/sector	Firma
Luciano Espinoza	SUBPESCA	Pp

Nombre	Institución/sector	Firma

Apoyo funcionamiento Comité de Manejo

Nombre	Consultora	Firma
Aida Varas Aguilera	CESSO	Pp
Blanca Alzamora Batalla	CESSO	Pp

Quórum

- El día 25 de noviembre, la sesión contó con 10 de los 12 cargos representados, lo que constituye un 83 % de asistencia.

3. AGENDA

Horario	Tema
09:30 - 09:40	Palabras de bienvenida y presentación de la agenda.
09:40 - 09:50	Aprobación del Acta Extendida de la sesión anterior.
09:50 - 10:30	Puntos varios
10:30 - 10:45	Coffe break
10:45 - 11:30	Continuación puntos varios
11:30 - 12:30	Trabajo de revisión y actualización del Plan de Manejo
12:30 - 13:30	Almuerzo.
13:30 - 15:30	Continuación del trabajo de revisión y actualización del Plan de Manejo.
15:30 - 15:45	Coffe break
15:45 - 17:00	Continuación del trabajo de revisión y actualización del Plan de Manejo
17:00 - 17:30	Revisión de Acta Sintética de la sesión ordinaria.

3.1 Palabras de bienvenida

- Se inicia la sesión de trabajo del Comité de Manejo a las 09:40 horas del 25 de noviembre, con palabras de bienvenida por parte de la presidenta del Comité de Manejo Srta. Nicole Mermoud a los miembros del CM. Se destaca la importancia de esta séptima sesión para avanzar en los

temas prioritarios de la pesquería y dar continuidad al trabajo desarrollado en reuniones anteriores.

3.2 Aprobación agenda sesión 7/2025

- Se presenta la agenda de trabajo correspondiente a la Sesión N° 7/2025 del Comité de Manejo del Jurel, la cual contempla la aprobación del acta extendida anterior, la presentación de la dinámica de trabajo y el desarrollo del proceso de revisión y actualización del Plan de Manejo.
- La agenda es revisada y aprobada por los miembros del Comité, sin modificaciones, procediéndose a su ejecución conforme al orden establecido.

4. PRINCIPALES TEMAS TRATADOS

5. PUNTOS VARIOS

La Sesión Ordinaria N° 7/2025 del Comité de Manejo de la Pesquería del Jurel se llevó a cabo el 28 de noviembre de 2025 en Santiago, teniendo como objetivo avanzar en la actualización del Plan de Manejo. Previamente el Sr. Andrés Couve presenta antecedentes acerca del estado del recurso y proyecciones para el año 2026.

A. Presentación sobre el estado del recurso jurel y escenarios de manejo para 2026

El señor Andrés Couve, representante del sector pesquero industrial, realiza una presentación técnica referida a las Estrategias de Manejo (MSE), al estado de las asignaciones internacionales y a la situación operativa de la pesquería del jurel hacia el cierre del año. Señala que, en el marco de las discusiones internacionales, Chile manifestó su conformidad con un incremento del 30 % de la cuota global, sin que existieran reparos explícitos de las demás delegaciones. No obstante, destaca la importancia de fortalecer la participación técnica del país en los debates internacionales previstos para marzo, especialmente en materias que influyen directamente en la evaluación y operación de la pesquería.

Durante su exposición, presenta un análisis de las asignaciones y capturas registradas, indicando que la información disponible hasta septiembre, y actualizada para Chile al 20 de noviembre, muestra la existencia de aproximadamente 400 mil toneladas aún disponibles en el agua, cuya extracción antes del cierre del año enfrenta dificultades prácticas. Explica que este remanente obedece a factores administrativos y operativos, entre ellos el período de menor actividad de parte de la flota industrial durante mayo, lo que generó un desfase que impidió capturar la totalidad de la cuota asignada.

A partir de estos antecedentes, el expositor plantea la necesidad de avanzar hacia mecanismos que permitan estabilizar la planificación anual de captura, ya sea revisando los criterios actuales de cálculo

o analizando alternativas que otorguen mayor flexibilidad sin comprometer la sostenibilidad del recurso. Señala que el margen del 10 %, mencionado como referencia técnica, debe fundamentarse en criterios claros y coherentes con la evaluación científica. Asimismo, recuerda que mecanismos similares ya se aplican en otras jurisdicciones, particularmente en Europa, cuando la pesquería se encuentra en estado saludable.

En este contexto, un representante del sector pesquero artesanal, señala que cualquier análisis sobre mecanismos de flexibilidad deberá considerar los efectos específicos para su sector, tanto en términos operativos como en lo relativo al acceso real a la captura disponible. Indica que las condiciones actuales no siempre permiten al sector artesanal completar su cuota, por lo que es necesario visualizar los impactos diferenciados entre flotas.

Un representante del sector industrial, coincide en que los plazos y procedimientos actuales para la estimación de captura pueden generar inconsistencias hacia el final del año, reforzando la necesidad de revisar la fórmula vigente. Agrega que la eventual incorporación de mecanismos como el banking podría contribuir a optimizar la gestión anual, siempre que se mantenga alineada con la evaluación del recurso.

Durante la discusión, se incorporan consideraciones jurídicas relevantes. Algunos delegados señalan que la Ley General de Pesca y Acuicultura establece limitaciones respecto del traslado de cuotas entre años, lo que exige analizar cómo este marco se articula con la naturaleza transzonal del jurel y con su administración bajo tratados internacionales. Se precisa también que el régimen de remanentes no se aplica de la misma forma en pesquerías sometidas a acuerdos internacionales, por lo que la eventual incorporación de mecanismos como B&B (banking & borrowing) requiere una revisión técnico-jurídica específica.

Como cierre de la discusión, se identifica consenso en cuanto a la necesidad de profundizar el análisis del mecanismo de B&B, integrando antecedentes científicos, técnicos, operativos y legales, junto con las particularidades de ambos sectores. Se acuerda además programar una instancia extraordinaria para continuar con este trabajo, considerando la información adicional que será proporcionada por el señor Andrés Couve.

Se programa una sesión extraordinaria en modalidad online para el día 9 de diciembre, entre 15:30 y 18:00 horas, destinada a profundizar en el mecanismo de B&B y avanzar en la recopilación de antecedentes necesarios para su evaluación.

B. Programa de Investigación del Descarte (SUBPESCA)

Tras la exposición técnica inicial, SUBPESCA presenta los principales lineamientos del Programa de Investigación del Descarte y la Pesca Incidental en la pesquería de jurel de la zona norte, cuyo lanzamiento oficial se realizará entre los días 17 y 19 de diciembre de 2025. Se informa que la iniciativa contempla la realización de talleres en Arica, Iquique y Antofagasta, donde se abordarán los

antecedentes técnicos y normativos sobre descarte, los objetivos del estudio, las obligaciones y derechos de los participantes, las metodologías de toma de información y otros aspectos relevantes para su adecuada ejecución.

Se destaca que la participación de los distintos sectores será fundamental para construir soluciones conjuntas basadas en información técnica y en la experiencia operativa de los usuarios. Los talleres contarán con la presencia de equipos de SUBPESCA, SERNAPESCA e IFOP.

En relación con esta presentación, se plantea la necesidad de revisar el funcionamiento de los Dispositivos de Registro de Información (DRI), abordando elementos asociados a su manipulación, resguardo y sanciones aplicables. Se propone que este análisis se realice de manera conjunta con los sectores, con el fin de precisar obligaciones, fortalecer su operación y mejorar los procesos de monitoreo.

Durante el intercambio posterior, representantes del sector industrial enfatizan la importancia de fortalecer la coordinación entre los sectores para abordar de manera eficiente los procesos relacionados con la incorporación de capturas y la aplicación de tecnologías de control. Se menciona que la cooperación temprana permitiría evitar dificultades operativas que podrían surgir en la integración futura de capturas desde distintas flotas.

En relación con diversos anuncios referentes a la diversificación del sector pesquero artesanal, algunos participantes expresan inquietudes respecto de los posibles impactos sobre otras actividades pesqueras, señalando la necesidad de evaluar adecuadamente los efectos operativos y administrativos de estos procesos. Se hace presente que la apertura o modificación de registros debe considerar criterios claros y mecanismos que eviten situaciones de inequidad entre los actores involucrados. Ante estas observaciones, la presidencia del Comité entrega aclaraciones y contextualiza los antecedentes disponibles, respondiendo a las consultas planteadas.

Posteriormente, y tras retomar el trabajo durante la tarde, se revisan diversos aspectos vinculados al Plan de Manejo del Jurel, incluyendo la necesidad de evaluar el Decreto Supremo 408 y actualizar el Registro Pesquero Artesanal (RPA). Se plantea que existen vacantes y situaciones no resueltas en el registro actual, destacándose la importancia de mejorar su operatividad, facilitar la regularización pendiente y evaluar la reactivación de la lista de espera. Se señala que la última apertura se realizó por un período breve, lo que dificultó la inscripción de interesados.

Dentro de esta discusión, representantes del sector artesanal solicitan que los temas propios de su ámbito sean abordados internamente, resguardando su autonomía y el carácter sectorial de sus planteamientos. Asimismo, expresan la necesidad de avanzar hacia una regulación más clara del rol de las cámaras y sistemas de control, coordinar esfuerzos asociados al poder comprador y acceso a mercado, y contar con incentivos que faciliten la adaptación del sector artesanal hacia otras pesquerías.

6. TRABAJO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO

En esta etapa de la sesión, SUBPESCA presenta un resumen de las problemáticas abordadas en la reunión anterior, con el propósito de retomar el avance realizado y asegurar continuidad en el proceso de actualización del Plan de Manejo de la Pesquería del Jurel. Se recuerda que el trabajo previo de identificación y priorización de problemas constituye la base estructural para orientar las modificaciones del documento.

Durante la discusión técnica, se profundiza en el rol que deberán cumplir el enfoque precautorio y el enfoque ecosistémico en la nueva versión del Plan de Manejo. Se señala que, aunque parte de este trabajo fue abordado en el proceso anterior, persisten elementos que requieren ser integrados de manera más clara en el documento, especialmente en relación con áreas donde se concentran procesos relevantes del ciclo de vida del recurso.

En cuanto a los antecedentes científicos disponibles, SUBPESCA informa que varios proyectos de la cartera ASIPA no podrán ejecutarse durante el período, lo que obliga a reorganizar prioridades y ajustar la programación técnica. En este contexto, se destaca la importancia de mantener la representación nacional en la OROP utilizando la información histórica disponible, mientras se avanza hacia la regularización del financiamiento de iniciativas científicas. Ante las inquietudes planteadas por los integrantes del Comité sobre los criterios utilizados para priorizar o ajustar estos proyectos, se indica que se entregará información más detallada en una instancia posterior.

Asimismo, se comunica que se está organizando un taller técnico en el marco de la OROP-PS para revisar la información y metadatos disponibles en IFOP asociados a la evaluación del recurso caballa, cuya fecha será informada oportunamente.

En el marco de la revisión por ámbitos, se señala que el Comité también analizó aspectos ecológicos y ambientales asociados a la pesquería, los cuales serán integrados de manera general en la actualización del Plan de Manejo. Se acuerda que dichos elementos deberán incorporarse con un enfoque práctico, orientado a fortalecer la capacidad del Comité para enfrentar eventuales variaciones ambientales y mejorar la comprensión de la interacción entre la pesquería y su entorno.

De manera transversal, se plantea que las observaciones formuladas durante la sesión serán sistematizadas y ordenadas para avanzar hacia una versión consolidada del Plan de Manejo en la próxima instancia de trabajo.

- **Revisión y priorización de problemáticas Ámbito biológico pesquero.**

En el análisis de los aspectos biológicos-pesqueros, el Comité identifica como temática de máxima importancia el nivel de cumplimiento de la cuota asignada a la pesquería, materia que recibió una priorización 1. Se destaca que este seguimiento es fundamental para evaluar la presión de pesca ejercida durante el año, garantizar la coherencia con los objetivos de conservación y asegurar la consistencia de

la información utilizada en los procesos de evaluación del stock. En este sentido, se enfatiza la necesidad de contar con datos actualizados y verificables que permitan monitorear oportunamente el uso de la cuota y anticipar eventuales desviaciones que requieran ajustes en la gestión.

Otra temática prioritaria corresponde a la continuidad de los cruceros hidroacústicos, clasificada con un nivel de priorización 2. El Comité releva que estos cruceros constituyen una fuente esencial de información para estimar la biomasa de manera independiente, evaluar la distribución espacial del recurso y fortalecer los modelos utilizados en los procesos de evaluación. Dada su importancia, se plantea que el Plan de Manejo debiera incorporar explícitamente un plan de cruceros que otorgue estabilidad a su programación y asegure la disponibilidad de datos científicos de calidad.

Asimismo, se aborda la problemática relacionada con las diferencias en la talla del jurel, temática que fue priorizada con nivel 3. Se señala que la talla mínima legal se encuentra por sobre la talla media de desove, situación que debiera ser visibilizada en el Plan de Manejo, considerando sus implicancias sobre la estructura del stock, la protección de individuos juveniles y la coherencia de las medidas de conservación. El Comité considera necesario que este tema sea revisado con mayor detalle, integrando criterios técnicos que permitan fortalecer la sustentabilidad biológica del recurso.

En conjunto, estas observaciones reflejan la importancia de consolidar una base científica sólida que respalde la toma de decisiones de manejo, asegurando que el Plan de Manejo incorpore de manera explícita aquellos elementos que influyen directamente en la dinámica biológica y en la evaluación del estado del jurel.

- **Revisión y priorización de problemáticas en el Ámbito económico**

En el análisis de los aspectos económicos vinculados a la pesquería, el Comité identifica como prioridad la necesidad de avanzar en la modernización tecnológica de la cadena productiva destinada al consumo humano directo. Se señala que persisten brechas relevantes en infraestructura y equipamiento, tanto a nivel de flota como de plantas de proceso, que afectan la eficiencia operativa y la calidad del producto.

Entre las dificultades mencionadas se encuentran embarcaciones con bodegas no acondicionadas para el manejo adecuado de la captura, la falta de máquinas de hielo y sistemas de refrigeración, así como plantas de proceso que operan con equipos desactualizados. Estas limitaciones inciden directamente en la competitividad del sector y se reconoce la importancia de incorporarlas en la actualización del Plan de Manejo.

En relación con los costos asociados a la operación, se destaca como un punto de preocupación el gasto derivado de la transferencia de cuotas. Se indica que el sistema actual aplica el pago de patente tanto al titular que transfiere como al receptor de la cuota, generando un doble cobro que incrementa de manera considerable los costos de la actividad. Esta situación es percibida como una carga económica

adicional, especialmente para actores con menor capacidad financiera, por lo que se plantea la conveniencia de evaluar su diseño y considerar ajustes que permitan mitigar sus efectos.

Asimismo, el Comité analiza la importancia de fortalecer la cadena de valor del jurel mediante acciones orientadas al impulso del consumo humano directo en el mercado local. Se sugiere promover campañas de difusión e incentivar la diversificación de formatos del producto, tales como fresco, congelado y conservas, junto con fortalecer la articulación con instituciones que disponen de instrumentos de fomento. Se considera que estas medidas contribuirían a ampliar los destinos del jurel y a agregar valor a la producción nacional.

Por otra parte, se revisa la temática relacionada con la certificación MSC, la cual fue clasificada con un nivel de priorización 4. Si bien su avance puede requerir un desarrollo progresivo, se reconoce que este tipo de certificaciones constituye una herramienta estratégica para mejorar el posicionamiento del jurel en mercados nacionales e internacionales. El Comité estima relevante que el Plan de Manejo incluya acciones orientadas a facilitar la obtención y mantención de certificaciones pertinentes en el mediano plazo.

Finalmente, se aborda la problemática del robo de capturas, conocida como "gatos", que fue asignada con un nivel de priorización 5. Aunque existe normativa vigente y labores de fiscalización, esta práctica continúa representando un problema para los usuarios, generando pérdidas económicas y afectando la seguridad operativa. En este contexto, se considera que el Comité podría contribuir mediante gestiones de coordinación con la Armada y las Capitanías de Puerto, con el fin de reforzar las medidas preventivas y mejorar los mecanismos de respuesta ante estos incidentes.

7. ACUERDOS

1. Se aprueba el acta extendida de la Sesión N° 6/2025
2. El Comité acuerda explorar en mayor detalle los beneficios y alcances del mecanismo de Banking y Borrowing, solicitando información complementaria para su análisis. El Sr. Andrés Couve, representante del sector pesquero industrial, facilitará antecedentes técnicos adicionales sobre este tema. Asimismo, se propone programar sesiones extraordinarias que permitan generar una instancia de trabajo entre sectores para evaluar conjuntamente su aplicación.

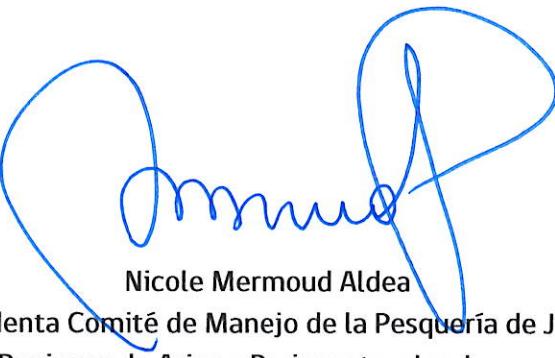
En el marco del acuerdo 2, se programa una sesión extraordinaria en modalidad online para el día 9 de diciembre, de 15:30 a 18:00 horas, con el propósito de analizar en profundidad el mecanismo de banking y borrowing y avanzar en los antecedentes requeridos para su evaluación.

3. El Comité acuerda solicitar a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura realizar las consultas jurídicas pertinentes, con el fin de evaluar si la normativa vigente (Art.7 letra G) permite la aplicación del mecanismo de banking y borrowing sin requerir modificaciones legales

adicionales. Esta revisión deberá determinar el marco habilitante, los límites administrativos y las condiciones bajo las cuales dicho mecanismo podría implementarse en la pesquería del jurel.

4. Se propone evaluar jurídicamente la factibilidad de financiar el crucero hidroacústicos del jurel en la zona centro-sur mediante un monto deducido de la cuota anual de captura. Tanto el sector industrial como el sector artesanal manifiestan su disposición a facilitar embarcaciones para la realización de la prospección acústica.
5. Se aprueba el acta sintética de la reunión del Comité de Manejo de la pesquería de Jurel, en las regiones de Arica y Parinacota a Los Lagos sesión N°7/2025

La sesión finaliza a las 17:15 horas del día 25 de noviembre de 2025, firma el acta la presidenta en representación de sus miembros.



Nicole Mermoud Aldea
Presidenta Comité de Manejo de la Pesquería de Jurel,
Regiones de Arica y Parinacota a Los Lagos

7. ANEXOS

7.1 Registro de la asistencia a la sesión

REGISTRO ASISTENCIA
SEPTIMA SESIÓN ANUAL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025
COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERA DE JUREL A Y PECES LARGOS
(De acuerdo a indicación de extraordinariedad)

Institución	Cargo	Representante	Nombre		Firma
			Titular	Suplente	
Sociedad Civil de Pesca y Acuicultura	Presidente		Nicole Medina	Mauricio Serna	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura					
Representantes Regiones de Arica y Parinacota y Antofagasta	Titular		Pablo Ortiz		
		Suplente		Francisco Fernandez	
Centro pesquero Antofagasta					
Centro pesquero Atacama	Representantes Región de Atacama	Titular	Valentina Arias		
		Suplente	Guateche Lara		
Centro pesquero Antofagasta			José Martinez		
			Martinez Venegas		
Centro pesquero Atacama	Representantes Región de Coquimbo	Titular	Miguel Alonso Ayavos Medina		
		Suplente	Coulliano		
Centro pesquero Antofagasta			Michelle Reynuado		
			Salas		
Centro pesquero Antofagasta	Representantes Región de Coquimbo	Titular	Manuel Jesus Zambrano Pessino		
		Suplente	Jorge Christian Pefia Molina		
Centro pesquero Antofagasta	Representantes Región de Coquimbo	Titular	Manuel Jesus Zambrano Pessino		
		Suplente	Jorge Christian Pefia Molina		
Centro pesquero Antofagasta	Representantes Región de Atacama y Coquimbo	Titular	Nicanor		
		Suplente	Viviana		



Comité de Manejo de la Fauna Silvestre
en el territorio chileno. Acuacultura, Fauna Silvestre
y Pesca. Región de Valparaíso.

Institución	Cargo	Representante	Nombre	Firma
Centro de Pesca Artesanal	Representante Regiones Nuble Bío-Bío	Titular Suplente	Maria Leonor Poblete N Rosendo Arroyo R	
Centro de Pesca Artesanal	Representantes Regiones de Valparaíso a la Araucanía	Titular Suplente	Waldo Esteban Fuentes Villacura Pedro Florindo Marín Chacón	
Centro de Pesca Artesanal	Representantes Regiones de Los Ríos a los Lagos	Titular Suplente	Flora Nancy Larraín Astete	
Centro Pesquero Industrial	Arica Parinacota	Titular Suplente	Miguel Escobar Jorge Oliva L	
Centro Pesquero Industrial	Valparaíso Araucanía	Titular Suplente	Andrés Couve R Patricia Cepeda C	
Centro Pesquero Industrial	Los Ríos Los Lagos	Titular Suplente	Andrés Daroch Cristian Martínez de la H	
Centro Pesquero Industrial	Plantas de Procesamiento	Titular Suplente	Mario Tapia I CARINA Espinosa S	



Gobierno de Chile



Comité de Manejo del Atún Rojo

Ministerio de Pesca y Acuicultura
Santiago, Chile
2018

REMITIDOS AL SECTOR PESQUERO

Nombre	Institución/sector	Firma
Alvaro Araya	CONAF	

APROBACIÓN FUNCIONAMIENTO COMITÉ DE MANEJO

Nombre	Consultora	Firma
Patricia Alarcón	CONAF	
Martín Alarcón Barahona	CONAF	

FOTOGRAFÍAS DE ASISTENCIA



7.2 Anexo sobre revisión de temáticas levantadas y revisadas en el CM par el proceso de actualización del PM

7.2.1. Ámbito biológico pesquero

Tema	Priorización	Observación
Nivel de cumplimiento de la cuota	1	Permanentemente
Cruceros hidroacústicos	2	Incorporar un plan de cruceros en el PM dada la importancia de disponer de información.
Diferencias en la talla del jurel	3	TML está por sobre la talla media de desove, debiera visibilizarse este tema en el PM

7.2.2. Ámbito económico

Modernización tecnológica de la cadena productiva para CHD.	1	Falta de infraestructura, equipamiento y tecnología para manejo de la captura y proceso (p.e. embarcaciones con bodegas no aptas, falta de máquinas de hielo, equipos de frío, plantas de proceso con equipos desactualizados).
Nivel de gastos asociados a la transferencia de cuotas	2	Pago de patente duplicado (paga quien transfiere y a quien se transfiere)
Fortalecimiento de la cadena de valor	3	Dar un impulso al CHD del jurel (mercado local), mediante campañas de promoción e incentivo de la diversificación de destinos del producto (fresco, congelado, conservas, etc). Incorporar articulación con otras instituciones (instrumentos de fomento)
Certificación MSC	4	Propender a que el sector juretero avance en la obtención y mantención de las certificaciones pertinentes
Robo de capturas (gatos)	5	Existe normativa y fiscalización, pero sigue siendo un problema serio. CM se puede abordar en relación a realizar gestiones con la Armada, capitanías de puerto.

